



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 30 días del mes de junio de 2014, a las 15:00, se reúnen Beatriz Colombi (profesora), Sylvia Saítta (profesora), Guadalupe Silva (graduada), Pablo Martínez Gramuglia (graduado) y Sonia Zablocki (estudiante), quienes intervendrán en la selección interna de ingreso para la provisión de un cargo de Ayudante de Primera de la materia Literatura Latinoamericana I (cát. A) del Departamento de Letras.

Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes:

ALDAO, María Inés – 27.798.178

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 30,5

Carrera de grado y promedio (25 puntos): 19 puntos

Se otorgan 15 puntos por los títulos de profesora superior en Letras y licenciada en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 4 puntos promedio 7,36 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos): 10 puntos

Se otorgan 4 puntos por la cursada finalizada de la maestría en Literaturas Española y Latinoamericana en la Universidad de Buenos Aires y 6 puntos la cursada finalizada del doctorado en la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (3 puntos): 1,5

Se otorgan 1,5 puntos por nivel alto (trece años de estudios) en inglés certificado por One Institute of English y University of Cambridge (First Certificate in English Examination-nivel B).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 30 PUNTOS): 25,5

Docencia (25 puntos)

Se otorgan 25 puntos por 5 años de docencia acreditada en el nivel universitario en la Universidad Nacional de la Matanza, 5 años de docencia acreditada en la Universidad Nacional de Tres de Febrero, y un cuatrimestre en la materia objeto del concurso Universidad de Buenos Aires, 4 años en el nivel terciario no universitario público (dos de ellos en Literatura Latinoamericana I y II) en el Instituto Superior de Formación Docente Luis F. Leloir y 12 años en escuela media en diversas instituciones.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

No registra antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (puntos): 0,5

Se otorgan 0,5 puntos por publicaciones periodísticas.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 29

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos): 2

Se otorgan 2 puntos por la participación en 1 proyecto UBACyT específico del área del concurso.

Becas (6 puntos): 6

Se otorgan 6 puntos por 1 beca de doctorado en curso otorgada por la Universidad de Buenos Aires.

Publicaciones (10 puntos): 10

Se otorgan 10 puntos por 5 artículos con referato y 3 en evaluación y 2 reseñas (una en prensa) específicos de la materia en concurso.

Congresos y actas de congresos (6 puntos): 6

Se otorgan 6 puntos por 14 ponencias en congresos y jornadas, 9 de ellas publicadas en actas.

Adscripciones (5 puntos): 5

Se otorgan 5 puntos por 2 adscripciones con trabajo final aprobado en las materias Literatura Latinoamericana I y Literatura Argentina I de esta Facultad.

PUNTAJE FINAL: 85 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Ha participado de 4 seminarios de formación interna de la cátedra de Literatura Latinoamericana I-A (2011-2014) y es responsable del campus virtual del materia desde 2013.

BARRA, María Josefa – DNI 11.749.205

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 24

Carrera de grado y promedio (20 puntos): 20

Se otorgan 15 puntos por los títulos de profesora superior en Letras y licenciada en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 5 puntos por promedio 7,75 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos): 4



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 4 puntos por haber completado los cursos de una carrera de posgrado no especificada en la Facultad de Filosofía y Letras.

Idiomas (0 puntos): 0

No registra conocimientos de idiomas acreditados.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 30 PUNTOS): 25,5

Docencia (25 puntos): 25

Se otorgan 25 puntos por 16 años de docencia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 7 años en el CBC y un año en la Universidad Argentina JF Kennedy, 1 año en el nivel terciario no universitario en el Centro de Investigación Cinematográfica en la materia Literatura Latinoamericana y Argentina y 7 años en escuela media.

Gestión y responsabilidad institucional (0,5 puntos)

Se otorgan 0,5 puntos por haberse desempeñado como secretaria de Planeamiento y Gestión en la Universidad Falvaloro durante 3 años y secretaria académica en el Instituto Bertrand Russel (escuela media) durante 4 años.

Extensión, transferencia y divulgación (.... puntos):

No registra actividades.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 14,2

Proyectos de investigación acreditados (0,7 puntos)

Se otorgan 0,7 puntos por la participación en un proyecto UBACyT.

Becas (3,5 puntos)

Se otorgan 3,5 puntos por una beca de posgrado del CONICET de tres años finalizada y 1 beca de posgrado finalizada otorgada por el Faculty Research Program (Gobierno de Canadá).

Publicaciones (7 puntos)

Se otorgan 7 puntos por 1 artículo en una revista con referato, 5 capítulos de libro y 3 reseñas académicas.

Congresos y actas de congresos (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por 11 ponencias en congresos y jornadas, 4 de ellas publicadas en actas.

Adscripciones (0 puntos)

No registra antecedentes.

PUNTAJE FINAL: 63,7 puntos



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Otras consideraciones cualitativas:

No hay.

BARTALINI, Carolina Cecilia – DNI 30.926.412

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 27,25

Carrera de grado y promedio (23 puntos)

Se otorgan 15 puntos por el título de licenciada en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 8 puntos por el promedio 8,7 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (2,5 puntos)

Se otorgan 2 puntos por haber aprobado 8 seminarios (de un total de 16) de la maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos en la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Se le otorga 0,5 por estar inscripta en el doctorado en dicha institución (no registra cursos aprobados).

Idiomas (1,75 puntos)

Se otorgan 1,75 puntos por nivel alto en inglés certificado por la University of Cambridge (First Certificate Examination) y nivel básico (un cuatrimestre) de quichua santiagueño certificado por la secretaría de Extensión de la FFyL (UBA).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 30 PUNTOS): 10,5

Docencia (10 puntos)

Se otorgan 10 puntos por 1 año de docencia acreditada en el nivel universitario en la Universidades Nacionales Arturo Jauretche, de Avellaneda y de Buenos Aires, y 7 años de docencia acreditada en el nivel medio en diversas instituciones.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No registra antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (0,5 puntos)

Se otorgan 0,5 puntos por su actividad como redactora de guías didácticas para el canal Encuentro.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 10

Proyectos de investigación acreditados (1,5 puntos)

Se otorgan 1,5 puntos por la participación en un proyecto UBACyT y otras actividades de investigación.

Becas (0 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

No registra antecedentes.

Publicaciones (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la compilación de 1 libro (en prensa), 1 artículo en una revista sin referato y 2 reseñas académicas.

Congresos y actas de congresos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 2 participaciones como panelista y 10 ponencias en congresos y jornadas, 7 de las cuales fueron publicadas.

Adscripciones (2,5 puntos)

Se otorgan 2,5 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Problemas de la Literatura Latinoamericana (cát. B) de esta Facultad.

PUNTAJE FINAL: 47,75 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No las hay.

DI SALVO, Lucía Clara - DNI 27.798.178

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 22,5

Carrera de grado y promedio (19 puntos):

Se otorgan 15 puntos por los títulos de profesora superior en Letras y licenciada en Letras expedidos por la Universidad de Buenos Aires y 4 puntos por promedio 7,5 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0,5 puntos)

Se otorgan 0,5 puntos por 1 seminario de doctorado en la Universidad Nacional de San Martín y encontrarse inscripta en la maestría en Literaturas Española y Latinoamericana desde marzo 2014.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por nivel alto en idioma inglés certificado por la University of Cambridge (First Certificate Examination), nivel alto de idioma italiano certificado por la Università Sapienza di Roma (PLIDA nivel C2) y nivel básico de francés (1 cuatrimestre), alemán (1 cuatrimestre) y bable (1 cuatrimestre) certificados por la Universidad de Oviedo, el Laboratorio de Idiomas de la FFyL (UBA) y la Academia de la Llingua Asturiana respectivamente.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 30 PUNTOS):

8



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Docencia (6 puntos)

Se otorgan 5 puntos por 2 períodos de dos meses de docencia acreditada en el nivel universitario en el curso de ingreso de la Universidad Nacional de Moreno y 1 año como tutora de estudiantes de intercambio en la Middlebury School Abroad, y 4 años en el nivel medio en diversas instituciones. Se le otorga 1 punto por otros antecedentes docentes (4 años de enseñanza de idioma italiano),

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No registra antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por el desempeño durante 6 años en tareas de extensión cultural en la Fundación Tres Pinos-Revista *Crepúsculo*.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 9,5

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la participación en 1 proyecto UBACyT, 1 proyecto radicado en la Unidad Departamental de Investigación del ISP Joaquín V. González y 1 PICTO radicado en la Universidad Nacional de Moreno.

Becas (1 punto):

Se otorga 1 punto por 1 beca de estudios de grado "Alas" finalizada en la Universidad de Oviedo un año de duración otorgada por la Ministerio de Cultura de España.

Publicaciones (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 2 capítulos de libro (en prensa). Además, ha publicado numerosas colaboraciones de carácter periodístico ya consideradas en el ítem Extensión, transferencia y divulgación.

Congresos y actas de congresos (1,5 puntos):

Se otorgan 1,5 puntos por 4 ponencias en congresos y jornadas, 1 de ellas publicada en actas.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por 1 adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Italiana y 1 adscripción en curso en la materia Literatura Española III de esta Facultad.

PUNTAJE FINAL: 40 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No las hay.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

POTEL, Silvia Mónica – DNI 16.104.790

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 30,5

Carrera de grado y promedio (17 puntos):

Se otorgan 15 puntos por los títulos de profesora superior en Letras y licenciada en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 2 puntos por promedio 6,45 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctora expedido por Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (1,5 puntos)

Se otorgan 1,5 puntos por el nivel alto en inglés (7 años cursados) certificado por la Asociación de Ex –Alumnos del Profesorado en Lenguas Vivas.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 30 PUNTOS): 11,5

Docencia (10,5 puntos)

Se otorgan 10 puntos por 17 años de docencia acreditada en el nivel medio en diversas instituciones. Se otorgan 0,5 puntos por otros antecedentes docentes (Especialista en Gestión Curricular de la Enseñanza por el Instituto de Educación Marista).

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por haberse desempeñado como jefa del Departamento de Comunicación en la Escuela de Educación Secundaria n° 16 durante un año y como directiva de las Escuelas de Educación Secundaria n° 5 y n° 15 durante 3 años, cargos a los que accedió por concurso.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No registra antecedentes.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 6,9

Proyectos de investigación acreditados (1,4 puntos):

Se otorgan 1,4 puntos por la participación en 2 proyectos UBACyT.

Becas (0 puntos):

No registra antecedentes.

Publicaciones (1 puntos):

Se otorga 1 punto por 1 capítulo de libro.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Congresos y actas de congresos (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 9 ponencias en congresos y jornadas, todas ellas publicadas en actas.

Adscripciones (1,5 puntos)

Se otorgan 1,5 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Española II de esta facultad.

PUNTAJE FINAL: 48,9 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

No las hay.

Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

ALDAO, María Inés – 85 puntos totales

BARRA, María Josefa – 63,7

Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a ALDAO, María Inés como Ayudante de Primera de la materia “Literatura Lationamericana I-A” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 30 de junio de 2014. a las 20:37.

Firman en conformidad:

Beatriz COLOMBI

Sylvia SAÍTTA

Guadalupe SILVA

Pablo MARTÍNEZ GRAMUGLIA

Sonia ZABLOCKI

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 30 de JUNIO de 2014